

ESCRITURA PUBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

NÚMERO: 5721

CUANTIA: \$ 82.729,00

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **quince de diciembre del dos mil diez**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparece en forma libre y voluntaria, el señor **Doctor Marlon Zamora Sarmiento, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA.**, y el Señor Cesar Álvarez Villota, en su calidad de **Presidente de la Compañía DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA.** Según documentos habilitantes adjuntos; quienes para efectos de **identificación y conocimiento por mí parte, presenta sus cédulas de identidad números: 010264384-8; y, 170238598-8 cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se incorporan en este instrumento.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar; y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública, el contenido de la

siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**, sírvase incorporar en el Protocolo a su cargo una escritura pública de la cual conste la presente de: Aumento de Capital suscrito, y Reforma del Estatuto Social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

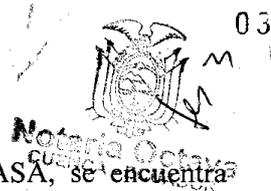
PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el Doctor Marlon Zamora Sarmiento, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA**, y el Señor Cesar Álvarez Villota, en su calidad de Presidente de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA**, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, llevada a cabo el día veinte de Abril de dos mil diez, conforme consta de la copia certificada del Acta de la Junta y de los nombramientos, que se agregan como habilitantes. El Primer compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca; y el Segundo compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario, domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA ANTECEDENTES A.-DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO DISTABLASA**, se constituyo mediante escritura pública otorgada el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Octavo del cantón Cuenca mi Doctor Homero Moscoso Jaramillo, aprobada mediante Resolución Numero noventa y cinco guion tres guion uno guion uno guion trescientos veinte y nueve, de la Superintendencia de Compañías



02

de Cuenca el día quince de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, documento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veinte de Septiembre del mismo año, bajo el número doscientos cuarenta y nueve. La Compañía se constituyó con un capital autorizado de veinte millones de sucres y un capital suscrito y pagado de diez millones de sucres. B.- Mediante escritura pública suscrita y celebrada a los diez días del mes de Noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Sexto del cantón Cuenca: Doctor René Duran Andrade, se realiza el último aumento de capital de la Compañía, en la suma de Ciento Quince Mil Doscientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América. Este aumento de capital fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número cero ocho guion C guion DIC guion ochocientos cincuenta y seis, de fecha diez y nueve de Noviembre de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con fecha veinte y seis de Noviembre de dos mil ocho, bajo el número se. C. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veinte de Abril de dos mil diez, conforme se adjunta copia del acta pertinente a esta escritura, como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social suscrito de la compañía a la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de acuerdo a los montos establecidos en el Acta de Junta General de veinte de Abril de dos mil diez y detallados en el cuadro denominado **DETALLE DEL CAPITAL SOCIAL E INCREMENTOS**, que se adjunta como habilitante a la presente

escritura. TERCERA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-
Dando cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA, realizada el veinte de Abril de dos mil diez, y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social. El Doctor Marlon Zamora Sarmiento, en la calidad con la que comparece y en merito del contenido de esta escritura declara Aumento de capital suscrito de la Compañía de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la Compañía DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUTRO S.A DISTABLASA, declarando bajo juramento. A).-Que dicho aumento ha sido pagado mediante las utilidades del ejercicio económico del año dos mil nueve, y reserva legal en la cantidad de: OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en consecuencia, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social en los términos antes indicados. Las personas que intervienen en el presente Incrementos de Capital son de nacionalidad Ecuatoriana. **B)** El Señor Gerente bajo juramento dice que la compañía a la que representa no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el estado o sus Instituciones. La Compañía DISTRIBUIDORA DE



TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías.

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura los siguientes documentos habilitantes: **a)** Nombramientos de los comparecientes. **b)** Copia certificada del Acta de Junta General Universal de accionistas de DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA, llevada a cabo el día veinte de Abril de dos mil diez. **c)** Cuadro de detalle de Capital e Incrementos. Usted Señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades para la perfecta validez de esta escritura. Atentamente, **f) J ORMAZA.** Doctora Johanna Ormaza Pesantez. Abogada. Matrícula Número doce mil trescientos ochenta y seis. Colegio de Abogados del Pichincha. "Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**



DETALLE DE CAPITAL SOCIAL E INCREMENTOS
"DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A DISTABLASA"

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL
				UTILIDADES 2008	RESERVA LEGAL	
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA	28%	136,713.00	22,781.00	20,503.00	2,278.00	159,494.00
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.	72%	359,752.00	59,948.00	53,954.00	5,994.00	419,700.00
TOTAL		496,465.00	82,729.00	74,457.00	8,272.00	579,194.00

Atentamente,

Dr. Marlon Zamora Sarmiento
GERENTE GENERAL

MATRIZ CUENCA: Av. Octavio Chacón s/n y Miguel A. Narváez Esq. (Parque Industrial)
Telfs. fax: 286 3502 / 286 3503 / 286 3660. E-mail: distablasa@etapanet.net / Cuenca - Ecuador
SUCURSAL CENTRO CUENCA: Av. R. M. Arizaga y Juan Montalvo Esq. / Telefax: 284 0305 / 2830536
SUCURSAL EL ARENAL CUENCA: Calle Joaquín Malo y Av. de las Américas / Telf.: 4094798
SUCURSAL MACHALA: Av. Las Palmeras 408 entre Octava y Novena Norte Telfs.: 296 3994 / Fax: 292 3316
SUCURSAL LOJA: Av. Guayaquil entre Salvador Bustamante y Cuenca. Telf. 2577 539 / 2579 453





Notario Octavo
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, a 02 de abril del 2009

Doctor
MARLON ERNES ZAMORA SARMIENTO
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA", en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de 22 de enero 2009, fue elegido como Gerente General de la misma por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA", y sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Artículo treinta y seis de los Estatutos Sociales de la misma, constituida en la Ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada el nueve de agosto de 1995, ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el día veinte de septiembre del mismo año bajo el número 249.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le remplazará el Vicepresidente.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,

ALVAREZ VILLOTA CESAR
PRESIDENTE

DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIAS que anteceden
en ... hija (s) con los nombres de ... (s) respectiva (s)
con (s) certificada (s) que ... para su existencia.
Cuenca, a 22 de ...

Dr. Francisco Carrasco Vintinilla
Cantón Cuenca

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA" y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.
Cuenca, a 02 de abril del 2009

Marlon Ernes Zamora Sarmiento
C.I. 010264384-8
Nacionalidad Ecuatoriana



En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 538 del
Registro de Nombramientos
Cuenca, a 09 ABR. 2009

El Registrador Mercantil

MATRIZ CUENCA: Av. Octavio Chacón s/n y Miguel A. Narváez Esq. (Parque Industrial)
Tells. fax: 286 3502 / 286 3503 / 286 3660. E-mail: distablasa@elapanel.net / Cuenca - Ecuador
SUCURSAL CUENCA: Av. R. M. Arizaga y Juan Montalvo Esq. / Telefax: 284 0305
AGENCIA MACHALA: Av. Las Palmeras 408 entre Octava y Novena Norte. Tells.: 296 3994 / Fax: 292 3316
E-mail: distablasa@easy.net.ec
AGENCIA LÓJA: Av. Guayaquil entre Salvador Bustamante y Cuenca. Telf. 2577 539



Cuenca, a 30 de Marzo del 2007

Señor:
CESAR ALVAREZ VILLOTA

Compañía Quinta
LIMBA - ECUADOR

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar, que de conformidad con las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROAS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA", en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy 30 de marzo del 2007, fue reelegido como Presidente de la misma por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROAS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA" Sus atribuciones y deberes son los señalados en el artículo veinte de los Estatutos Sociales de la misma constituida en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgado el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Doctor Homero Moscoso Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte de septiembre del mismo año bajo el número 249.

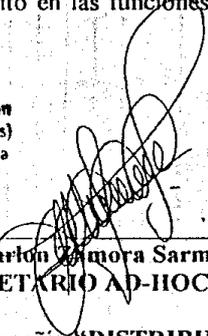
En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente le reemplazará el Gerente General.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

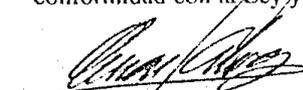
Muy atentamente,

DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIAS que anteceden
son (s) copia (s) de (s) los documentos que se refieren en la respectiva (s)
copia (s) certificada (s) que se me presentó (s) en evidencia
Cuenca, a 10 de Noviembre del 2007


Ing. Ignacio Bustamante
GERENTE GENERAL

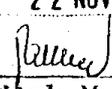

Dr. Marlon Amora Sarmiento
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROAS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA", y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.


Sr. Cesar Alvarez Villota
C.I. 170238598-8
Nacionalidad Ecuatoriana



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1694 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 22 NOV. 2007


El Registrador Mercantil

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE
TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de abril del dos mil diez, a las quince horas con diez minutos, en las oficinas de la compañía "DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA, ubicadas en la Av. Octavio Chacón y Miguel A. Narváez, esquina, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, integrado por sus accionistas: Compañía "CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA", legalmente representada por su Presidente Señor Cesar Álvarez Villota, calidad que la justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente acta, propietaria de Ciento Treinta y Seis Mil Setecientos Trece (136.713) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor, y la Compañía "NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.", legalmente representada por su Presidente Señor Cesar Álvarez Villota, calidad que justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente, propietaria de Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Dos (359.752,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1,00) cada una, pagadas de un ciento por ciento de su valor, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley, se constituye, con el carácter de universal, la Junta General de accionistas, actuando como Presidente el Señor Cesar Álvarez Villota y como Secretario Ad-Hoc el Doctor Milton Zamora, designado por la Junta para este objeto. La Presidencia constata que existe el quórum legal, dispone de la agenda del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General;
2. Conocimiento del Informe del Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del estado financiero 2009;
4. Destino de Utilidades;
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y forma de pago;
6. Reforma del Estatuto Social de la Compañía;
7. Autorización a los Representantes legales de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública.

Inmediatamente, el Señor Presidente dispone el conocimiento de cada uno de los puntos del Orden del día.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
El Señor Presidente dispone al Señor Secretario de lectura al Informe de Gerente General de la Compañía, el mismo que después de ser conocido, es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.

Continúa dando lectura el Señor Secretario y como segundo punto se conoce el Informe del Comisario, mismo que fue aprobado por unanimidad, en el que se establece que los estados financieros y tributarios se encuentran en orden.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO 2009.

Se da a conocer los estados financieros del año 2009, los cuales luego de ser revisados se aprueba por unanimidad y sin restricciones.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Señor Presidente toma la palabra y sugiere que el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2009, deben ser capitalizadas en su totalidad y por tanto el capital suscrito de la compañía DISTABLASA, lo cual es aprobado por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y FORMA DE PAGO.

El Señor Presidente pide la palabra y expresa que una vez que la junta general ha aprobado por unanimidad reinvertir y capitalizar las utilidades de ejercicio económico del año 2009 en totalidad, es necesario que el nuevo capital suscrito de la compañía sea aumentado a la suma de Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (579.194.00), es decir que el capital actual que es de Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (496.465,00), sea aumentado en la cantidad de Ochenta y Dos Mil Setecientos Veinte y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América (82.729,00), aumento que será pagado de la siguiente forma: Con cargo a las utilidades no distribuidas correspondiente al ejercicio económico del año 2009 (74.457.00) y Reserva Legal (8.272,00), El capital ha sido pagado por los accionistas en proporción a las acciones que poseen en el capital suscrito de la compañía. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acogiendo la moción del Señor Presidente, resuelve aumentar el capital de la Compañía en la suma de: Ochenta y Dos Mil Setecientos Veinte y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América (82.729), para que sumado al actual, de un Capital Suscrito de Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (579.194), el mismo que será pagado en la forma propuesta y conforme consta en el cuadro de detalle de capital e incrementos que se adjunta a la presente Acta.

6. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

El Señor Presidente, en uso de la palabra manifiesta que una vez que la junta ha resuelto aumentar el capital suscrito en la cantidad y formas propuestas, procede la reforma del correspondiente Artículo del Estatuto Social, el mismo que, en adelante, dirá: "Art 5: Capital Suscrito de la compañía es Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (579.194) dividido en Quinientos setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una". La Junta acepta la moción y resuelve reformar el Artículo 5 del Estatuto, con el texto propuesto.

7. AUTORIZACION A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE OTORGUEN LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA.

Una vez que la Junta ha procedido a aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el Estatuto Social, autoriza a su Presidente y a su Gerente General, para que otorguen la correspondiente escritura pública y realicen cuanto trámite sea necesario para la plena validez de este acto.

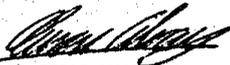
Habiéndose tratado el orden del día aprobado, la Presidencia concede un receso, para la elaboración del acta.

Reinstalada la Sesión, por Secretaría, se da lectura al texto del acta de la Junta general universal de accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad. Siendo las diez y seis horas con veinte minutos, el Señor Presidente, declara terminada la Sesión, firmando para constancia los accionistas, el señor Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

06
Octava
CUADOR



CONTRACHAPADOS ESMERALDAS S.A.
REPRESENTADA POR EL SR.
CESAR ALVAREZ VILLOTA
ACCIONISTA



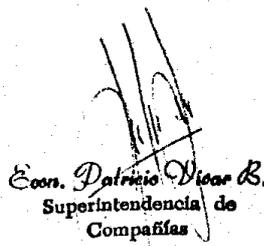
SR. CESAR ALVAREZ VILLOTA
PRESIDENTE



NOVOPAN DEL ECUADOR
REPRESENTADA POR EL SR.
CESAR ALVAREZ VILLOTA
ACCIONISTA



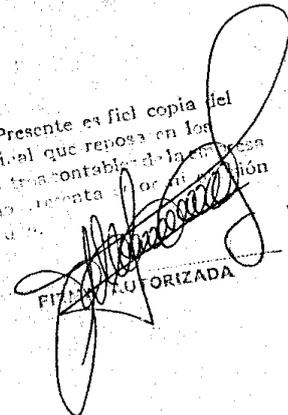
DR. MARION ZAMORA
SECRETARIO AD-HOC



Escr. Patricia Vivas B.
Superintendencia de
Compañías

14-12-2010

La Presente es fiel copia del
original que reposa en los
registros contables de la empresa
y no representa la opinión
del auditor.



FIEL Y AUTORIZADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIO, JUSTICIA Y COLOCACIÓN
CIUDADANÍA 170239599-B
ALVAZ VILLUJA ECHE-PEIRO JOSE GABRIEL
NACIMIENTOS 1941
PICHINCHA/QUITO/GOZALEZ SUAREZ
02 1 1961 023831
PICHINCHA/QUITO
GOZALEZ SUAREZ

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 010264334-L
ZAMORA SANTIAGO MARLON ENNES
CIENFUEGOS/CIENFUEGOS/BLAS
27 SEPTIEMBRE 1947
009-0159 05105 H
AZUAY/CIENFUEGOS
SAGRARIO

[Signature]

ECUATORIANO***** 0433314222
CASADO MARIA TERESA FREILE
SUPERIOR INDUSTRIAL
CEPUN ALVAZ
PIAN VILCOTA
QUITO
COSTA FREILE GABRIEL
01056356

ECUATORIANO***** 13331822
CASADO MARIA EULALIA CORNEJO PEZO
SUPERIOR ABOGADO
EMERSON ZAMORA
CIENFUEGOS/CIENFUEGOS/BLAS
CIENFUEGOS
24/10/1907
REN 0550309

07

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Leída que les fue la presente escritura pública a los comparecientes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

[Handwritten signature]
0102643848.



[Handwritten signature]
170238558-V

[Handwritten signature]

Dr. Homero Mascoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Romero Massimo Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



DDY FE: Que en fecha de hoy 23 de Diciembre del 2010, he procedido a tomar nota al margen de la Matriz de la Escritura pública de Constitución y de Aumento de Capital y reforma de los Estatutos de la Compañía sobre la Aprobación constante en la Resolución Número SC/DIC. C.10. 968 de fecha 21 de Diciembre del 2010, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca Econ. Rene Rene Encalada.



Dr. Romero Massimo Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

R-



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SCDIC.C.10. 968 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y uno de diciembre del dos mil diez, bajo el No. 836 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía: **DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 783 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 9.126. CUENCA, **VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. - EL REGISTRADOR.**

Remigio
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA 170258598-8

ALVAREZ VILLOTA DEBAY PEDRO JOSE GABRIEL

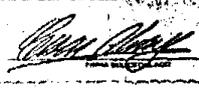
27 ABRIL 1973

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 196 02383

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ




CIUDADANIA 010264304-0

ZAMORA SARMIENTO MARLON ENRIQUE

27 SEPTIEMBRE 1985

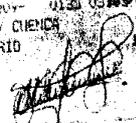
CUENCA

CUENCA

SAGUAY / CUENCA

1987

Notario




ECUATORIANA***** 0433314222

CASADO MARIA TERESA FREDE

SUPERIOR INDUSTRIAL

CENTRO ALVAREZ

PIRA VILCOTA

QUITO

PASTA DIENTES GONZALEZ

0433355



ECUATORIANA***** 001312222

CASADO MARIA ENALIA CORNEJO REYES

SUPERIOR ABOGADO

EMERITO ZAMORA

LICIA SARMIENTO OREIRO

CUENCA

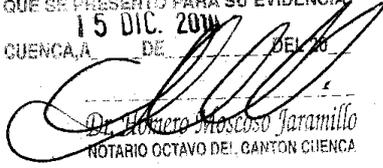
24/10/2017

R.M. 0550309




 Notaria Octava
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN COPIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
 15 DIC. 2017
 CUENCA, A DE DEL 2017


 Dr. Roberto Moscoso Jaramillo
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA